

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	25 MAR 2022	REG. 285
FIRMA: <i>Debon</i>	ENTRÓ 13.35	

NOTA N° 081 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 MAR 2022

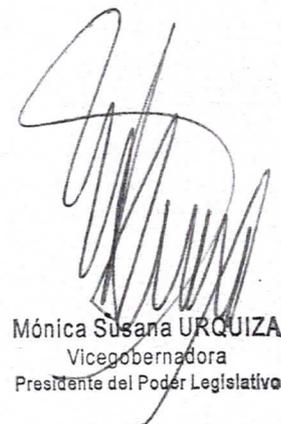
SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Vanesa Melina YANOS, D.N.I. N° 25.412.860, Legajo N° 2541286000, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 68/22.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	21 MAR. 2022	15:28
224		folios

Ushuaia, 21 de Marzo del 2022.-

Sra. Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S / D

Pablo BEBECA
Auxiliar Administrativo
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SRA.YANOS VANESA MELINA D.N.I. N° 25.412.860 LEGAJO 2541286000, a continuación de la ya otorgada al término de 365 días, perteneciente a GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO (533 M. ED.- DEPOSITO MINISTERIO DE EDUCACION), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damián DÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo